

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0169**

Fecha: 14/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 10002 2019 00086	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	VICTOR GABRIEL - PAZ OROZCO	MARIA CRISTINA - RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto ordena Las partes y sus apoderados deberán estar atentas a las decisiones que se profieran en su oportunidad, las que se notificaran por estados electrónicos tal como lo prevé el artículo 9 de la	13/10/2022		
1900131 10002 2022 00128	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	SANDRA MILENA . RENDON	MAURO BOLIVAR - VELASCO ACOSTA	Auto confirmado Confirmar auto del 15/07/2022 proferido por el Juzgado 2do. de Flia. de Popayán. Condenar al demandado Mauro Velasco a pagar las costas de esta instancia en favor de la parte	13/10/2022		
1974331 89001 2019 00075	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA MOYANO TORRES	NELLY ALEXANDRA - LASPRILLA CASTILLO	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	13/10/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA